

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 9 de febrero de 2014 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.435 • 88 páginas • Precio en todo el país Bs 4,00





Warnes: abren sistema de emergencias médicas

El Centro de Emergencias Médicas Solidarias empezó a funcionar en Warnes, con una clínica y dos ambulancias debidamente equipadas. El objetivo es dar atención a las personas pobres, dijo su promotor, Luis Alberto Ruiz, que tiene el apoyo de su esposa. P-5



El ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Calvimontes, visitó ayer al director de La Estrella del Oriente, Dr. Carlos Subirana Suárez y habló sobre los trabajos de su despacho.

Hay grupos que no dejan especializarse a los médicos

Ministro de Salud trabaja en políticas de becas para los médicos bolivianos

"En este momento somos presas del chantaje de las sociedades científicas, porque algunas se han convertido en clanes familiares y no permiten que en determinadas especialidades se formen", dijo el ministro de Salud. P-4

NACIONAL

46.800 familias sufren



El último reporte señala esa cantidad y que 2.500 viviendas fueron afectadas en su estructura en todo el país y no podrán ser habitadas de nuevo, porque se desplomarán. P-8

COMUNIDAD

Divorcio costará Bs 900

El divorcio que se tramite en una notaría tendrá un costo de Bs 900, aunque el trámite tiene sus limitantes, como la voluntad de partes. En el foro cruceño cobran por el trámite Bs 5.000. P-7

EDITORIAL

Producción nacional

Existen países, en todas partes del mundo, que tienen políticas de protección de sus industrias, limitando la importación de determinados productos.



Un abogado, hace ya varios años, aprovechó el viaje de su hermano a los Estados Unidos para encargarle le trajera dos poleras de calidad que costaran más de cien dólares, todo ello para farsantear ante sus amigos. El familiar así lo hizo y, en la primera reunión, empezó a hablar de las bondades y lo fino de la tela que vestía. Muchos de los presentes, querían sabe la marca de tan bonita prenda de vestir, con el propósito de buscarla en las tiendas, pero como su propietario no supo decir, optaron por mirar la etiqueta y allí decía: Made in Bolivia.

Era una prenda que había sido exportada por bolivianos, gracias a las preferencias arancelarias que tenían los países andinos. Era una prenda de exportación y como tal, se habían escogido telas de calidad.

Ahora no se tiene ese mercado y lo que es peor, el sector de la confección reclama por la excesiva internación de ropa usada vía contrabando, haciendo una competencia desleal a la producción nacional. A causa de eso, muchos de ellos han tenido que dedicarse a otra actividad o sumarse al ejército de aquellos que internan basura para vender.

El gobierno debería tener un claro plan de protección de la producción nacional, con el objeto de garantizar adecuadamente la generación de riqueza y con ello los empleos para la fuerza laboral, con el objetivo final supremo, de mejorar sus condiciones de vida.

Se han manifestado en contra del contrabando de ropa usada, pero la realidad muestra que los controles, si los existiera, no son rígidos y existen mercados especiales para ese tipo de prendas. Aquello de generar una política agresiva de protección, no va simplemente por generar normas prohibitivas para la exportación de ciertos productos alimenticios, a título de garantizar el mercado interno, tal como se ha venido realizando en los últimos tiempos, sino que debe partir de una visión con alcance estructural, que parta desde la garantía a todo tipo de inversiones, respetando el derecho a la propiedad privada, hasta llegar a la protección de la misma, pasando por la búsqueda de nuevos mercados.

Y no se está hablando de memoria. Existen países en todas partes del mundo, que tienen políticas de protección de sus industrias, limitando la importación de determinados productos, con el propósito de que su mercado interno consuma su propia producción, ya que eso garantiza las fuentes de empleo.

En el país no se está aplicando ese tipo de políticas o, para ser más claros, no se genera la obligatoridad de cumplir con ciertas normas. El típico caso es la producción de vestimentas, donde los empresarios de la confección son avasallados por la importación clandestina de ropa usada y a pesar de estar prohibida esa actividad, nadie hace absolutamente nada para impedirlo y las prendas siguen llenando los mercados, en detrimento de la producción nacional.

Se escucha como política oficial el promover la industrialización del país, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Se está haciendo a nivel de Estado, pero algunos sectores productivos están aún desprotegidos, corriendo el riesgo de que también se vayan a la actividad informal.

Todo pasa por apalancar las iniciativas productivas privadas, aplicando políticas de protección de las industrias, realizando el análisis desde el punto de vista de la generación de riquezas.



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Andrés Gómez Vela

La alternancia en el poder (I)

Los revolucionarios de siglos pasados pelearon contra los reyes para acabar con el gobierno de los hombres y establecer el gobierno de las leyes. Cansados de la "ley del espermatozoide" o la "ley de la sangre", propusieron la Constitución como límite al poder. En ese tren, de principio establecieron dos reglas básicas: separar al gobierno del Estado (para que nadie diga el Estado soy yo, sino que sea la sociedad jurídicamente organizada) y fijar un periodo racional de duración de una gestión de gobierno.

Ambos planteamientos fueron una respuesta al sentido vitalicio de los emperadores en el poder y sus hijos, quienes eran Estado y gobierno a la vez, entonces, nacían para el cargo y morían con el cargo, sin fiscalización de ninguna naturaleza. Para democratizar el acceso al poder, los liberales revolucionarios cambiaron de soberano, coronaron al pueblo en lugar de una persona, cuyo único mérito era ser rey. Desde ese momento, el poder de decisión sobre la conformación de un gobierno y el futuro de un Estado pasó a cada ciudadano. De este modo, el liberalismo planteó un voto un ciudadano. Obvio, en un principio, ese voto se pesaba en billetes o en bienes. Luego se convirtió en la avenida por donde iban a transitar las democracias durante siglos para facilitar el camino hacia la toma del poder a todos los osados, sin importar su condición de clase, sexo o "color de sangre".

Ya en la baja edad media los revolucionarios, que por si acaso no eran socialistas, habían discutido y planteado que para llegar al poder era necesario tener libertad de pensar y libertad para expresar ese pensamiento mediante palabras, libros, periódicos, muros. Por supuesto, imposible hacer política sin libertad de expresión y menos tomar el poder. Y los liberales, lo cristalizaron poco a poco cincelando la historia.

Por supuesto que en los nacientes burgos, las personas que tenían poder económico querían tener poder político, pero no podían hacerlo porque no eran de la nobleza; pero no solo eso, no estaban preparados. Ante esta deficiencia, armaron otra movida para arrancar educación para todos, incluidos los excluidos. Sí, cierto, en aquel tiempo sólo hacían política los ricos, sin embargo, los pobres ya aspiraban al voto, inspirados en los principios de igualdad y libertad. Armados con la Constitución, libertad de expresión, educación y democracia, los revolucionarios de entonces aspiraron a tomar el gobierno, más no el Estado, porque era y es de todos. Aunque costó, la historia demuestra que acordaron entre ellos una Constitución que limita el poder para limitar la ambición del ser humano, evitando tiempos indefinidos en el gobierno. (Continuará)

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

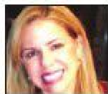
La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Plan de especialización de la infraestructura educativa

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista



Sepan, señores, que seguiremos explicando para que nuestras vecinas y vecinos tengan la información veraz y oficial del equipo de funcionarios públicos que acompañamos a nuestro querido alcalde en su gestión de trabajo y progreso.

Nuestro gobierno autónomo municipal, a la cabeza del ingeniero Percy Fernández Áñez, desde el año 2007 viene desarrollando el plan de renovación de la infraestructura educativa. Desde la aprobación de la Ley Educativa 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, la construcción de los nuevos locales escolares es diseñado en base a la especialización de la infraestructura educativa como señala la norma anteriormente mencionada.

La especialización educativa significa que los nuevos locales escolares deben ser construidos y equipados con características propias para los estudiantes de cada nivel.

Es así que se realizan construcciones de módulos escolares para el nivel inicial, módulos escolares para el nivel primario y módulos escolares para el nivel secundario técnico- humanístico.

Esta nueva concepción de infraestructura escolar especializada ha sido aceptada de manera grata por docentes, padres de familia y estudiantes. Sin embargo, a la fecha todavía existe un mínimo de rechazo a este nuevo modelo educativo, por la costumbre de los padres de familia de que sus hijos asistan a un solo local escolar donde funcionaban los tres niveles escolares.

El aplicar el plan de especialización implica un reordenamiento en los locales escolares en los que antiguamente funcionaban indistintamente dos o tres niveles y se ha construido un módulo especializado para un solo nivel.

Existe la resistencia de los padres de familia al traslado a otra unidad educativa, tales son los casos particulares de:

Sor María Cristina Pérez
El nuevo módulo construido ha sido especializado para el nivel primario, sin embargo los padres de familia de los estudiantes del nivel secundario se oponen a trasladarse al nuevo módulo educativo Tres Pasos al Frente en el barrio Sanandita, que es especializado para el nivel secundario y que se encuentra a menos de 700 metros de distancia.

Félix Bascopé
El módulo educativo en construcción se ha especializado para el nivel primario, pero los padres de familia de los estudiantes del nivel secundario se oponen a trasladarse al nuevo modulo educativo Tres Pasos Al Frente (barrio Sanandita) que es especializado para el nivel secundario y que se encuentra a menos de 500 metros de distancia.

Pedro Áñez
El módulo educativo en construcción se ha especializado para el nivel secundario. Los padres de familia de los estudiantes del nivel primario se oponen a trasladarse a la unidad educativa El Arenal que es especializada para el nivel primario.

Asimismo, existen unidades educativas que han sido reubicadas transitoriamente en otros establecimientos educativos y los padres de familia han aceptado el traslado temporal, considerando que posteriormente tendrán ambientes óptimos para el desarrollo de las actividades académicas, siendo los casos de:

Gastón Guillaux
Se encuentran reubicados transitoriamente en la Unidad Educativa Nacional Florida.

República del Uruguay
Están reubicados transitoriamente en otra unidad educativa.





Tierras Nuevas
Actualmente desarrollan sus actividades académicas en el modulo educativo Occibol y en la Unidad Educativa San Marcos.

Pampa de la Cruz
Actualmente desarrollan sus actividades escolares en la unidad educativa Ángela Pinkert.

Seguiremos avanzando, mientras los de siempre seguirán buscando el pelo en la leche y criticando tres aulas, para tratar de no ver la revolución histórica ni el cambio de escala, ya que pasamos de la escuelita construida a puro pulmón por buena voluntad de padres, vecinos e instituciones a los grandes módulos educativos municipales como siempre debió ser y que serán 163 hasta fines de año.

Si Dios y el pueblo así lo quieren, en 2015 y 2016 completaríamos la infraestructura pública total para la escuela primaria y secundaria de Santa Cruz de la Sierra y sus casi dos millones de habitantes.



COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Lunes	Martes
MÁX 26º MÍN 21º	MÁXIMO 27º	MÁXIMO 26º
	MÍNIMO 22º	MÍNIMO 21º
CALIDAD DEL AIRE: Bueno		RANGO: 30

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Sociedades científicas no quieren especialistas

Texto: *Noelia Gutiérrrez*
noelia_x05@hotmail.com

El ministro de Salud, Juan Carlos Calvimontes, visitó ayer La Estrella del Oriente y habló sobre las políticas de su despacho.

El ministro de salud, Juan Carlos Calvimontes, señaló que la falta de especialistas médicos, que impide mejoras en la atención al paciente en los hospitales del departamento y en el resto del país, se debe a que las sociedades científicas no permiten la especialización de los recursos humanos y acaparan la concentración del servicio, que gira en torno a grupos familiares para su beneficio. Esas declaraciones las hizo en su visita que realizó a la redacción de La Estrella del Oriente, donde compartió con su director, el Dr. Carlos Subirana Suárez.

"Lamentablemente, en este momento somos presas del chantaje de las sociedades científicas, porque algunas de estas sociedades se han convertido en clanes familiares y no permiten que en determinadas especialidades se formen más recursos humanos. Si queremos nosotros formar especialistas, primero tenemos que 'consultar a las sociedades' y si ellas no quieren, no se forman especialistas. Por ello, el año pasado hemos hecho una política de ampliar la formación de estos recursos y dar un paso cualitativo para que se puedan formar en entidades privadas", dijo Calvimontes, al poner como ejemplo a clínicas como la Incor, que se impuso a la presión de estas sociedades y actualmente forma especialistas y subespecialistas en diferentes ramas, sin que al Estado le cueste un solo centavo.

Agregó que la presión que reciben tanto de los colegios de profesionales como de las sociedades científicas, debe romperse para que en el país se formen especialistas de acuerdo a su necesidad.

Para ello, ya se está trabajando en la modificación de la norma con cambios en la residencia médica. También se otorgará becas a profesionales que tengan las mejores calificaciones, para que se formen en países como Cuba, Venezuela y España, donde se especializarán principalmente en áreas como oncología y pediatría, mientras que a la Argentina, enviarán para que se formen médicos nucleares, posteriormente se lo hará también a países como Brasil y Ecuador.

"Son becas que paga el Estado. En algunos casos es el 100%, en otros es un acuerdo entre el Gobierno, que otorga las becas, y un porcentaje corre a cargo también de las personas beneficiadas", manifestó la autoridad al agregar que, actualmente, solo en Cuba se están formando 400 especialistas clínicos.



El ministro Juan Carlos Calvimontes en la redacción de La Estrella del Oriente, conversando con el Dr. Carlos Subirana Suárez.



En diferentes países medicos bolivianos se están formando en alguna especialidad para mejorar la atención.

DATOS

- Médicos generales son formados actualmente en países como Cuba donde hay un total de 400 que se forman en especialidades clínicas como: neurocirujanos, cirujanos, anestesiólogos, oncólogos, internistas, pediatras.
- En Venezuela hay 15 especialistas que se están formando. Son 12 en Argentina, 6 Brasil, 4 en Ecuador y durante las próximas semanas saldrán 6 rumbo a España.
- El compromiso que se ha hecho con estos profesionales es que una vez concluyan su especialidad, deben retornar al país para que sean ubicados en diferentes centros no solo de la ciudad, sino también en las provincias.

En Warnes, hay servicio médico para los pobres

Texto: *Redacción*
La Estrella del Oriente

Con una llamada telefónica a cualquier hora, el paciente será buscado por una ambulancia para darle el auxilio solicitado.

El Centro de Emergencias Médicas Solidarias (Cemes) empezó ayer a funcionar en la ciudad de Warnes, con una pequeña clínica de cuatro ambientes y dos ambulancias equipadas de acuerdo a los estándares internacionales.

La inauguración del Cemes fue en un acto especial y bastante productiva en su primer día de trabajo, al haber brindado atención a más de cien personas de los barrios periféricos de esa población, quienes fueron invitados a ser atendidos por los seis médicos que estarán a cargo del lugar.

Tienen seis médicos y dos ambulancias que acudirán al llamado de la población, las 24 horas del día


Los esposos Ruiz-Ortiz acompañados del Dr. Carlos Subirana, muestran una de las ambulancias para las emergencias.

El ideólogo de poner en marcha ese centro, es el abogado Luis Alberto Ruiz y su esposa Nataly Ortíz Vilagut. "Estamos devolviendo a la vida las cosas buenas que nos dio. Lo hacemos ayudando a la gente pobre de Warnes", dijo emocionado, señalando que las dos ambulancias están equipadas con todo lo necesario para ir a atender a quien lo requiera.

"Cualquier vecino puede llamarnos y nosotros de inmediato mandaremos la ambulancia con los médicos, quienes la primera atención le darán en el propio domicilio. De ser necesario lo traeremos a nuestro centro y si la situación reviste mayor gravedad, en el mismo vehículo será trasladado a un centro especializado", dijo, y agregó que la atención tendrá un costo de veinte bolivianos, que cubre el transporte, la atención médica y los medicamentos que requiera.

La atención será dada por cuatro médicos generales, un geriatra y un pediatra, quienes darán la atención en los cuatro ambientes habilitados para el efecto, de acuerdo al requerimiento que les hagan. Dentro de dos meses se habilitará el área de odontología, para de esa manera dar una mejor atención a la población.


Mucha gente se dio cita para la inauguración del Cemes ayer en Warnes.


Los médicos muestran el interior de la ambulancia.

Las ambulancias y la clínica tienen los equipos necesarios, como desfibriladores, ecógrafo para niños y otro para adultos, respiradores, tubos de oxígeno y otros.

Ruiz manifestó estar complacido de servir a la colectividad warneña, contagiando su dinamismo a otras personas para que puedan sumarse a la iniciativa y se ayude a los de escasos recursos económicos.

En la inauguración del Cemes estuvieron amigos de la familia y los vecinos anoticiados de ese emprendimiento.

Inauguraron canal de Tv

A la par de la inauguración del Centro de Emergencias Médicas Solidarias, el Dr. Luis Alberto Ruiz inauguró su canal de televisión, identificado como Tv Norte canal 23, que abarcará todo el norte integrado. Mostró los equipos de última tecnología adquiridos, señalando que Warnes merece un medio de calidad y que harán trasmisiones en vivo.

Ese medio se suma a radio San José, que ya emite su señal hace bastante tiempo y que también es de su propiedad.

Habrá confusión al aplicar nueva currícula

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Creen necesario que las autoridades de todos los niveles, apoyen a los maestros en la formación e información sobre la nueva currícula.


Este año, los estudiantes de todos los niveles y cursos, serán evaluados bajo otra modalidad que ponderará sus calificaciones sobre 100 puntos.

La directora de los colegios de convenio, Micaela Princiotto, señaló que la nueva ley de educación 070 que este año comenzará a ser aplicada en todos los niveles del sistema educativo, resultará muy confusa y complicada para la mayoría de los profesores, porque no han recibido la debida capacitación para hacerlo.

"Creo que cuando las cosas se hacen con gradualidad pueden ser mas eficaces, sin embargo, las autoridades han pensado que ha sido oportuno aplicarla en todos los niveles, sobre todo en secundaria, que es donde más me preocupa, porque de acuerdo a lo que yo he podido observar, los profesores no están tan preparados, e informados inclusive, sobre los cambios significativos que aquello comporta", manifestó Princiotto al considerar que el aspecto de la evaluación es otro de los puntos que le preocupa sobremanera, porque ella necesita emitir un juicio cualitativo y cuantitativo del aprendizaje del estudiante, sobre una modalidad de calificación muy delicada y compleja que aún los profesores no terminan de comprender por falta de una formación clara.

Dijo que, ahora, el docente debe evaluar en cuatro dimensiones que son: el ser, el saber, el hacer y el decidir, y con la sumatoria de todas, deberá obtener el resultado de la nota bimestral.

Por ese motivo, la institución a la cual representa a través de la iglesia, ha procurado crear instrumentos que faciliten el trabajo de los profesores, para una aplicación más eficiente de la norma; sin embargo, cree que esta preocupación debe ser compartida con las autoridades de los distintos niveles, para otorgar a los maestros una información y formación clara, profundizada y preparada adecuadamente a través de herramientas que coadyuven, para obtener los resultados que se espera alcanzar.

> "Se debe capacitar más al maestro para lograr la meta"
> Micaela Princiotto - Directora

> "Se debe evaluar: el ser, el saber, el hacer y el decidir."
> Micaela Princiotto - Directora

SOBRE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN

- El nuevo enfoque educativo tiene un sistema de evaluación bimestral sobre 100 puntos. Y será como en la universidad, con el 51 como nota mínima de aprobación.
- El nuevo currículo educativo hace énfasis en que la educación debe ser productiva, con amplia producción intelectual y material, sustentada en los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos existentes.
- Los estudiantes egresarán como bachilleres técnicos humanísticos, incluido un título de "técnico medio" en la rama técnica elegida por ellos.
- Ya no habrá reforzamientos a fin gestión, ni tampoco desquites como se tenía antes. El reforzamiento se lo hará dentro del bimestre y de manera continua, para que el estudiante tenga oportunidad de mejorar.

Reflejarán a Santa Cruz

Promoviendo la cultura y el arte, la Gobernación cruceña inició desde el pasado viernes, en instalaciones de la Casa de Gobierno, un encuentro de jóvenes artistas denominado "Yo Soy Santa Cruz", de cara al 453 aniversario de la fundación.

Estos artistas del Colectivo Cultural y Arterias Urbanas, pintarán 10 cuadros con dimensión de 2 x 3 metros, con temática sobre la fusión de lo indígena y lo español, para lo cual utilizan diferentes técnicas, tanto con pinceles como con aerosol.

El artista Adolfo Torrico, con pincel en mano, destacó que desde su punto de vista "Santa Cruz se fundó en una tierra fértil", y en su cuadro plasmará dos escenas que mostrarán "una cultura que fue enterrada y el nacimiento de un nuevo cruceño". Asimismo dijo que sus pinturas serán documentos que quedarán en la historia y con mucha alegría agradeció a la Gobernación por "esforzarse y realizar este encuentro que convocó a 10 muralistas locales".

Daniel Limpias, coordinador del proyecto Promoción Cultural, convocó a los estudiantes de las promociones a participar de esta actividad que será presentada oficialmente, desde el 20 de febrero en las mismas instalación.


Los cuadros serán presentados al público a partir del 20 de febrero.

Un divorcio costará Bs 900 con nueva ley

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

La normativa fue promulgada el 25 de enero del este año y se espera su reglamentación para que entre en vigencia y se cumpla.



La promulgación de la Ley del Notariado permite terminar con un matrimonio en tres meses si la pareja está de mutuo acuerdo y no hay hijos.

La promulgación de la Ley del Notariado Plurinacional, que permite disolver matrimonios en tres meses en una notaría, trae consigo beneficios para las personas que voluntariamente accedan al divorcio.

Uno de los beneficios es el arancel que normalmente tiene un costo de Bs 5.000, pero con la nueva ley reducirá su costo a Bs 900; otro de los beneficios es el tiempo, porque antes se tardaba años y la nueva norma especifica un máximo de tres meses, siempre y cuando no existan hijos o bienes de por medio.

Emilio Sánchez, director del Servicio de Registro Cívico (Sereci), confirmó que el costo del divorcio con la nueva ley se reducirá de Bs 5.000 a Bs 900,

La autoridad manifestó que para acceder al divorcio la pareja debe estar en mutuo acuerdo y no debe tener ni hijos ni bienes en común.

"La ley establece claramente quiénes deben acudir al notario de fe pública. La vía voluntaria notarial procede cuando existe acuerdo entre interesados, es decir la pareja, debiendo ser ello libre, voluntario, consentido y en el marco de que no afecte derechos de terceros, lo cual quiere decir que esta pareja no debe tener hijos y bienes comunes de por medio que deben ser compartidos, por ser bienes gananciales", dijo.

La ley también establece los tres meses que debe durar el divorcio, pero si en ese tiempo, alguno de los dos decide observar algo, de inmediato el notario de fe pública debe suspender la tramitación de la solicitud. Si definitivamente deciden divorciarse, la pareja solicitante acude nuevamente ante el notario, quien con la atribución y competencia legal deberá elaborar un acta, la misma que será protocolizada y ese documento se remite al Sereci para que se proceda a la cancelación de la partida matrimonial", señaló Sánchez.

Mencionó que esta ley beneficiará a las personas que por algún motivo no han podido regular su situación de divorcio.

Además, con la ley se les brindará la seguridad jurídica a los hijos con relación a la situación estable de pareja. "Por ejemplo, hay parejas que ya están separadas, pero tienen otra pareja y su familia consolidada, pero no ha hecho ni han procedido a la cancelación de su partida matrimonial, precisamente la ley dice que para cancelar una partida debe haber un proceso de divorcio previo, de la cual debe emerger una sentencia emitida por el juez competente. Ahora eso se ha dividido, aunque lo controvertido va a seguir conociendo el juez de familia y lo voluntario será a través de una notaría de fe pública", indicó Emilio Sánchez.

Los jóvenes que no tienen hijos ni bienes en común serán los más beneficiados con la nueva norma, porque ya no esperarán dos años para iniciar el proceso de divorcio como lo establecía antes la ley y estaba señalado como requisito.



Desde el año 2010, el Sereci había logrado bajar el índice de divorcios a través de los matrimonios colectivos.

"Los jóvenes serán los más beneficiados con la nueva norma"
Emilio Sánchez - Sereci

SUBIRÁ ÍNDICE DE DIVORCIOS

- El director del Sereci mencionó que son conscientes de que con la nueva ley subirán los índices de divorcio, pero que se está en la obligación de dar cumplimiento a toda normativa vigente.
- La autoridad resaltó que cuando esta entidad asumió sus funciones en 2010, el índice de divorcios disminuyó; el año 2010 se registraron 4.556 tramites de divorcios, el año 2011 se registraron 6.789, el año 2012 disminuyó a 3.485 y la gestión 2103 diminuyó a tan solo 1.920 trámites de divorcios atendidos.

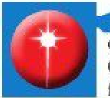


NACIONAL

Ya son 46.800 familias las afectadas por lluvias

Texto: *Erbol y Abi*

Las aguas dañaron 2.500 viviendas en todo el país, haciéndolas inhabilitables, al haber ablandado toda su estructura.



El viceministro de Defensa Civil, Óscar Cabrera, informó a Erbol que la cifra de familias damnificadas subió a 46.800 en todo el país y que el departamento de Beni sigue siendo el más golpeado por factores climáticos, lo que causó pérdidas humanas, de cultivos y ganado.

"Suben a 46.800 las familias damnificadas por las lluvias. Estamos continuando con el trabajo de ayuda. Estamos en La Paz, Cochabamba y sobre todo en el Beni. La situación no está todavía bajo control", indicó.

Cabrera señaló que aún no existen cifras exactas de la cantidad de cultivos y de ganado que se perdió en el país, pero afirmó que estos datos se tendrán en las próximas semanas, debido a que se necesita recoger los reportes de todos los departamentos.

La autoridad de Gobierno indicó que se tienen registradas 2.500 viviendas afectadas en todo el país, debido a que se inundaron, y las aguas dañaron las estructuras hasta hacerlas inhabitables. Por otro lado, añadió que Potosí y Chuquisaca sufren las consecuencias de granizadas.

"Estamos trabajando para garantizar alimentos, albergues y atención médica. El trabajo es constante y tenemos que mandar toda la ayuda humanitaria que nos sea posible", sostuvo el viceministro Cabrera.

El funcionario también expresó su preocupación por un nuevo desborde del río Beni, debido a que su caudal habría subido hasta alcanzar un punto crítico que se debe atender cuanto antes para evitar que afecte a las comunidades aledañas a sus riveras.



Una familia beniana cruza una calle llena de barro, y con una intensa lluvia.



Ademaf repartió alimentos en un barrio de Trinidad, Beni.

Estado de situación en Rurrenabaque

La situación se torna complicada, debido a un evidente racionamiento de energía eléctrica, como consecuencia de la caída de un poste. La Alcaldía confirmó que otra vez se presentaron problemas en la distribución de agua potable, como efecto de la rotura de una cañería.

La carestía se extendió a los carburantes y la provisión de alimentos. Reyes, Santa Rosa y San Borja reportan dificultades para acceder a artículos de primera necesidad, debido a la intransitabilidad de los caminos.

En Puerto Villarroel el nivel de las aguas del río que cruza la zona subió y las inundaciones se dejan sentir. Desde Santa Rosa del Sara se reportó la existencia de 400 familias damnificadas, lo que obligó a sus autoridades a exigir un aumento en la provisión de vituallas, alimentos y medicamentos.

Por su parte, el ministro de Defensa, Rubén Saavedra, informó que está trasladando 5 toneladas de ayuda humanitaria para las familias damnificadas por la lluvias en el departamento amazónico de Pando.

"En coordinación con la Gobernación del Departamento de Pando, se ha hecho el traslado de ayuda humanitaria a este departamento, con ayuda de 5 toneladas de vituallas, alimentos y agua", afirmó en una entrevista con la Red Patria Nueva.

Saavedra dijo que, datos de la Gobernación de Pando, dan cuenta de al menos 300 familias afectadas por los desastres naturales en ese departamento.

Llevaron alimentos a víctimas de las riadas

El viceministro de Defensa Civil, Oscar Cabrera, informó el sábado que se repartirán al menos 30 toneladas de ayuda humanitaria a cerca de 3.000 familias afectadas por las riadas e inundaciones en los municipios de Villa Tunari y Puerto Villarroel.

El viceministro de Defensa Civil, que coordina las tareas humanitarias y sanitarias con las alcaldías de esa región, y con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y la Gobernación, explicó que personal militar de la base naval de Puerto Villarroel distribuirá alimentos y vituallas en las zonas afectadas.

Informó que en Puerto Villarroel se evacuaron a muchas familias hacia sitios seguros (albergues temporales), "para que estén a buen recaudo".

Similar acción, agregó, se realizó en el municipio de Villa Tunari, donde además se ingresó a las zonas indígenas que colindan con los ríos Chapare y 24, que se desbordaron causando daños materiales.

LAS CIFRAS

5 T

Es la cantidad de alimentos, enviada a los damnificados por inundaciones en Pando

2.500

Viviendas están dañadas en su estructura. Deberán construirse de nuevo.

3 mil

Son las familias afectadas en Villa Tunari y Puerto Villarroel, región cochabambina.

No ven normal el llevar dinero público en bolso

Texto: *Erbol*

El gobernador Carmelo Lens fue detenido con una mochila llena de dinero. Señaló que eran recursos para ayudar a riberalteños.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, sostuvo ayer que la Policía solo cumplió su trabajo al retener en el aeropuerto de Trinidad al gobernador de Beni, Carmelo Lens, quien trasladaba 219 mil bolivianos en su equipaje personal hacia Riberalta.

"Nuestros efectivos policiales solamente han cumplido su trabajo. Podía haber ocurrido con el señor Lens o cualquier otra persona que estaba llevando una cantidad importante de dinero", declaró.

El gobernador aseguró que el monto estaba destinado a la compra de alimento en Riberalta para los damnificados. "Teniendo en cuenta que hoy es viernes, además íbamos a arribar a Riberalta fuera del horario de atención de las entidades bancarias y mañana es sábado, pasado domingo, no podíamos otra cosa que venir con el dinero en efectivo", explicó.

Romero resaltó que Lens no declaró que trasladaba el dinero ante la Policía. "Solamente se le ha pedido una explicación, se le ha informado que trasladar una suma de dinero y de esta cuantía requería previamente haberla declarado".

Al respecto, la autoridad beniana afirmó que la declaración solo sirve para los viajes internacionales y no para los tramos al interior del país.

El ministro insistió en que "no es normal" la situación en que se encontró al gobernador.



Muchos barrios de Trinidad ya están inundados. El gobernador beniano está asistiendo al departamento.

"No es normal que un Gobierno lleve 219 mil bolivianos de la Gobernación del Beni en su mochila. No es normal que no esté acompañado por su seguridad, no es normal que el dinero no esté siendo trasladado a través de un personal administrativo, que las transacciones no las haya operativizado a través de un giro bancario", señaló.

> "No es normal que el gobernador lleve Bs 219 mil en mochila"
>
> Carlos Romero - ministro

Indicó que la Asamblea de Beni es la encargada de fiscalizar ello y la Contraloría ejerce la supervisión de los gastos. "Si hubo irregularidad deberán proceder por uso indebido de bienes o malversación", dijo.

Sube precio de algunos productos

Los comerciantes que comercializan zanahoria y arveja de Río Abajo en La Paz, informaron ayer sábado que estos productos subieron de precio a causa del aumento del costo del transporte, la lluvia y al mal estado de los caminos. Advirtieron que en las próximas semanas bajará la producción.

"La arveja está más caro (porque la) cuarta estamos dando en Bs 30, la bolsa está en Bs 500 y Bs 400, la zanahoria igual está la bolsa cuarta Bs 15 no hay caso como dar (más barato) nosotros la bolsa entera vendemos a Bs 500 y Bs 400", señaló una de las vendedoras a ATB.

Por su parte, la funcionaria del Viceministerio de Defensa del Consumidor, Mónica Reyes, manifestó que no existe desabastecimiento de los principales productos de mayor consumo por parte de la población y que en la mayoría de los mercados hay una estabilidad en los precios.

"En todos los mercados, los precios con algunas variables digamos (hay) una mínima variación en el (precio del) tomate, por ejemplo, en villa Fátima ha habido una leve subida pero en estos lugares ya hemos dejado las notificaciones donde están subiendo", manifestó.

La funcionaria de esta entidad pública insistió en que no existe escasez de ninguno de los productos tanto de las verduras como de los cereales y las carnes.

La ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, advirtió anteriormente que los comerciantes que incrementen los precios de los alimentos aprovechando el tema de las inundaciones serán procesados judicialmente por los delitos de agio y especulación.

Asimismo, pidió a la población dar parte a los funcionarios que visten las chamarras que indique "Precio Justo" para denunciar a los comerciantes que incrementen los precios de los alimentos en los centros de abasto a nivel nacional.

El viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez, sostuvo que el abastecimiento de carne en el país está garantizado.

Pronostican que bajará intensidad de lluvias

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) pronosticó que las precipitaciones pluviales en los siguientes días descenderá, especialmente en la región del Beni, donde varias familias se vieron afectadas por la crecida de los ríos.

Ana Mendoza, encargada del Senamhi, dijo que con el descenso de las lluvias se disminuiría el caudal de los ríos, lo que podría evitar afectar a más familias.

"Vamos a continuar con precipitaciones débiles, va continuar las precipitaciones en Beni sur y central de débiles a moderados (...). Ya no se van a registrar precipitaciones con intensidad fuerte", manifestó Mendoza a la Red Uno.

Hasta el viernes, el Gobierno reportó 45.000 familias afectadas las cuales son atendidas con vituallas, alimentos, medicamentos y carpas.

Población se queda sin comida

El alcalde del municipio beniano de Rurrenabaque, Yerko Núñez, reportó ayer sábado que la población afectada por las intensas lluvias en la región sufre de escasez de alimentos, debido a que al Viceministerio de Defensa Civil habría agotado sus provisiones de alimentos desde hace cuatro días o cinco días. "Se nos ha caído el sistema de agua potable, se nos ha caído el sistema de luz eléctrica. Hay muy poca ayuda de Defensa Civil, prácticamente ya no tienen alimentos desde hace cuatro o cinco días, dicen que se les ha acabado", dijo a Erbol.

Explicó que las reservas de energía eléctrica que tiene la Alcaldía se distribuyen por zonas para abastecer a la población. Empero, pidió de manera inmediata que el Gobierno ayude a las personas.

POLÍTICA



Oposición mira afuera para demandar al MAS

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El vicepresidente del TSE, dijo que todos tienen derecho a recurrir a las instancias que crean convenientes para hacerse escuchar.



Ante la supuesta falta de credibilidad en instituciones como el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), la oposición cree que es momento de recurrir a instancias internacionales para denunciar al Movimiento Al Socialismo (MAS), por sus constantes "atropellos" a las normas electorales.

Así lo dejaron establecido los diputados de Convergencia Nacional (CN), Luís Felipe Dorado y Juan Carlos Becerra, y la vocera de la agrupación Verdes, Kathia Quiroga, al ser consultados sobre el tema.

Por su parte el vicepresidente del TSE, Wilfredo Ovando, indicó que todos los bolivianos tenemos derecho a recurrir a las instancias que veamos convenientes, para hacer escuchar algún reclamo.

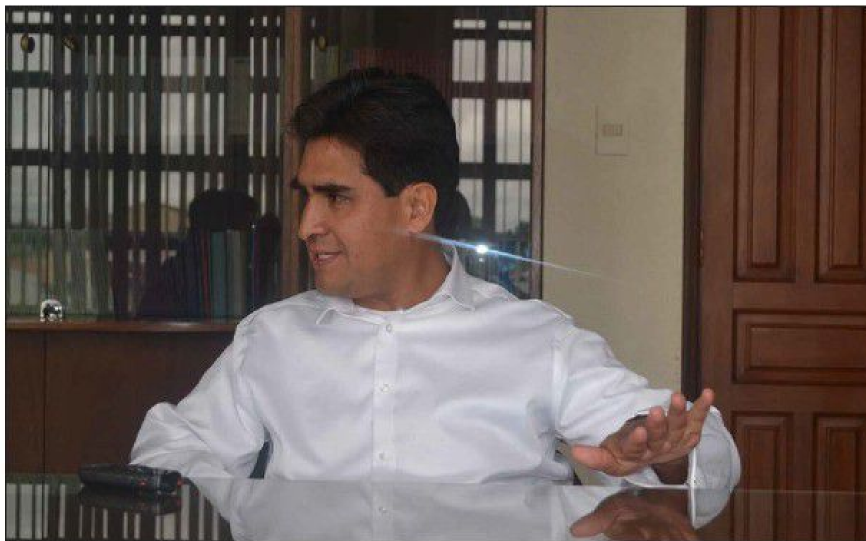
El TSE dejó sin efecto dos denuncias contra el MAS, sobre supuestas violaciones a las normas electorales, pues habría anticipado su campaña política y habría utilizados recursos del Estado.

Los diputados dijeron que era previsible que el TSE libere de penas al MAS, pues está parcializado con el Gobierno, por lo que solo queda recurrir a instancias internacionales, como la OEA y la ONU, para demandar las irregularidades. "De qué nos sirve demandar al MAS en Bolivia, si sabemos que no se atreven a sancionar al MAS", señaló Dorado.

Por su parte, Becerra dijo que es una vergüenza tener que recurrir a instancias internacionales para que solucionen los problemas de los bolivianos, pero que no queda otra opción.

La vocera de Verdes, Kathia Quiroga, señaló que el MAS es intocable en Bolivia, por lo que hay que buscar otras opciones fuera del país para las demandas en su contra.

El también vocal del TSE, dijo que es lógico que la parte afectada con el fallo actúe de esa manera, pero que ellos tienen la conciencia tranquila, porque obraron conforme a ley, pues no encontraron elementos de prueba que justifique la demanda en contra del MAS.



El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, Wilfredo Ovando, cuando habló sobre las demandas contra el MAS y el fallo que los liberó de culpa.

MAS alienta sorpresa en reinscripción

El Movimiento Al Socialismo (MAS), anunció que dará sorpresa hoy en la plaza 24 de Septiembre cuando su militancia asista a la reinscripción de su partido.

El vocero del MAS en Santa Cruz, Isaac Ávalos, dijo que mucha gente va a quedar sorprendida cuando vea los rostros de los nuevos militantes que asistirán a la reinscripción de su partido. "Verán a hermosas y distinguidas damas cruceñas, artistas reconocidos y futbolistas, inscribiéndose", aseguró.

Sobre el acto en si, Ávalos señaló que ya todo esta listo para que las aproximadamente 100 mesas repartidas en Santa Cruz atiendan a la militancia para que realicen su reinscripción y aporten con sus Bs 5. "La inauguración será a las 08:00 en la plaza 24 de Septiembre y el primer inscrito será el coordinador político y ministro de Gobierno, Carlos Romero", adelantó.



Saul Ávalos muestra los libros de reinscripción.

El vocero del MAS señaló que, para amenizar el acto, habrán grupos musicales, además de una pantalla gigante, donde se podrá apreciar cuando el presidente Evo Morales se inscriba en la ciudad de La Paz.

Por último, explicó que son 100 mil libros e igual número de credenciales los que esperan llenar con los nombres de sus militantes. "Este domingo es en la plaza y a partir del lunes se lo hará en las distintas organizaciones sindicales de los trabajadores", señaló.

Según se conoce los masistas esperan entregar los libros llenos hasta el viernes.

Concejo y Asamblea recibirán a Cívicos

Para escuchar la propuesta cívica sobre el pacto fiscal, el Concejo Municipal y la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), tienen programado recibir al presidente del Comité Pro Santa Cruz, Fernando Castedo, está semana que viene.

Fue el propio Castedo el que anunció que estará en el plenario del Concejo, aunque no dijo fecha, y el miércoles estará en la ALD, para que todos se empapen de la propuesta y sepan qué es lo que propone el Comité para todo el país.

Señaló que seguirán trabajando por el pacto fiscal, pues aseguró que la lucha es larga, pero auguró esperanza de que el Gobierno entre en razón y permita entrar en el debate, en forma oficial, acerca de lo que significa el pedido de las diferentes regiones del país.

Linera pide apoyo para las mujeres

El vicepresidente Álvaro García Linera afirmó el sábado, que se debe apoyar a las mujeres tomando en cuenta que es uno de los sectores más vulnerables de la sociedad y que, en muchos casos, mantienen solas a sus hijos. "Es un sector vulnerable y necesita atenciones. Se tiene que hacer mucho esfuerzo, (?.) ahí tenemos que apoyar. Hay que ver mecanismos de apoyo de viviendas, para que su negocio pueda prosperar y tenga con que enfrentar sola", puntualizó

Entre esos mecanismos de apoyo a la mujer, señaló que las féminas deben recibir capacitación laboral para que tengan su propio ingreso, en el área productiva, textil, o de otra naturaleza.

ENTREVISTA **Andrés Gallardo / presidente de la BPC**

Fue presidente del Concejo Municipal entre el 2003-2005; presidente de la Comisión de Participación Popular y es diputado nacional cruceño por Convergencia Nacional

"Creo en la unidad para avanzar y crecer"

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com



Dice que asume la presidencia de la Brigada Parlamentaria Cruceña (BPC) en un momento difícil, en el que una de sus prioridades será buscar la unidad de la oposición para luchar de mejor manera por los intereses de la población.

Ve como retos el liderar una corriente, junto a otras instituciones, para luchar por la autonomía, el pacto fiscal, la seguridad ciudadana, entre otros. puntos.

Reconoce que la ausencia del Movimiento Al Socialismo (MAS) podría entorpecer su gestión, pero que saldrá adelante.

- ¿Cuáles son sus prioridades como presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña?

Es la de recuperar el sentido de la unidad en función de las necesidades, aspiraciones y demandas de prosperidad del pueblo cruceño, además de la defensa de la institucionalidad de aquellos que viven con rencor y envidia y que quieren distraernos de las cosas más importantes y necesarias que requiere la gente.

- ¿Hay muchas diferencias con el MAS?

Sí, pero esas diferencias, por más profundas que sean, no nos pueden impedir que tengamos la capacidad de gestionar, concertar y unificar nuestras acciones en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para impulsar juntos todas las iniciativas orientadas a satisfacer las necesidades de bienestar de los cruceños.

- ¿En el MAS habrá voluntad de trabajar conjuntamente, pese a esas diferencias?

Qué diferencias pueden haber frente a problemas como la inseguridad ciudadana, que hoy es la que más preocupa a todos.

- ¿El hecho de ser provinciano y haber crecido en barrios, qué ventajas le da para ser una autoridad política?

Conozco los problemas de toda esa gente, el sufrimiento de las familias, que muchas veces comen una vez al día, por eso sé qué es lo que se debe hacer para mitigar ese dolor. Pero gracias a Dios, en Santa Cruz se avanzó en el mejoramiento de la calidad de vida, gracias al esfuerzo de la Gobernación, alcaldías y empresarios.

- ¿Cree en la autonomía?

Claro que sí, el progreso cruceño es la mejor prueba de ello. Solamente con la descentralización y la distribución del poder económico encontraremos la verdadera gestión pública concebida como servicio.

- Pero hay gente que duda del avance de la autonomía, ¿por qué es eso?

No entienden el tema. La esperanza que la gente pobre depositó en las autonomías, nunca fue ideológica, fue la ilusión de que sus autoridades electas más cercanas, conocerían sus necesidades y así invertirían los recursos del pueblo en dar mayores y mejores soluciones. Justamente lo que el centralismo nunca hizo.

- ¿Y el pacto Fiscal?



El presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña, Andrés Gallardo, inicia su gestión 2014-2015

> "Las diferencias no impedirán la capacidad para gestionar"
>
> Andrés Gallardo- Brigada

> "Debemos apoyar todos al Comité por el pacto fiscal"
>
> Andrés Gallardo- Brigada

Ese es un segundo paso de la autonomía. No se está pidiendo nada ilegal, pues el reclamo es justo y amparado en la Ley Marco de Autonomías. El Gobierno ya no sabe qué inventar para negarse a acatar esa norma. Por eso es importante la unidad, no solo de los cruceños, sino de todos los bolivianos. Hoy nos toca unirnos para avanzar hacía la autonomía económica y plena, para que cada nivel de gobierno cuente con los recursos necesarios para asegurar la sostenibilidad y el ejercicio de sus competencias.

- El gobierno se niega a ceder en el pacto fiscal. Dice que primero es la adecuación del Estatuto, ¿qué opina?

Que es lo más descabellado y disparatado que he escuchado decir al Gobierno. La adecuación del Estatuto no tiene nada que ver con el pacto fiscal. El pacto fiscal debe darse sí o sí, porque la gente necesita tener mayores obras en sus barrios y eso es con dinero. Podrán haber problemas u otras situaciones, como ser la no adecuación del Estatuto, la realización de la cumbre del G77 +China, las elecciones generales y municipales, pero ello no puede frenar la realización de un pacto fiscal.

- ¿Habrá que movilizarse para pedir el pacto fiscal?

Llegará el momento, si es que el Gobierno se empecina en poner pretextos y no una propuesta, pero por el momento es mejor abrir el diálogo sentado en una mesa de negociaciones. Ya habrá momento para las medidas de presión.

- El Comité inició la socialización del pacto, ¿qué opina de ello?

Es lo más aconsejable, por el momento, y debemos apoyarlos entre todos.

SEGURIDAD



Fiscal investiga muerte de una mujer en Chané

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

La víctima era viuda, pero después de un año, mantenía una relación sentimental con un sujeto que ahora se convierte en el principal sospechoso.



El cuerpo sin vida de una mujer fue trasladado a la morgue judicial, procedente de la comunidad Chané Bedoya, situada cerca de Minero.

La víctima fue identificada como Gumercinda Medrano, de 33 años, la misma que fue encontrada muerta en su casa; sospechan que fue asesinada por su enamorado, identificado solamente por el nombre de René.

De acuerdo a lo que explicó su cuñada, Alicia Rivero Diez, la víctima enviudó hace más de un año y vivía sola en Chané Bedoya con sus tres hijos de 14, 11 y una bebé de 3 años.

Ella estaba manteniendo un romance con un sujeto que la visitaba, pero que constantemente la maltrataba, e incluso el día viernes fue a visitarla y habían tenido una discusión, según contaron sus propios hijos. Dijeron ellos que el hombre llegó como de costumbre, y se habían peleado. Él la golpeó y la metió al cuarto. Horas más tarde, sus hijos mayores de 14 y 11 la hallaron desnuda, sangrando por la vagina y tenía otros signos de violencia. Creen que éste sujeto la golpeó, la violó y luego le quitó la vida asfixiándola.

Rivero señaló que en el inmueble encontraron botellas de cerveza y restos de un somnífero, por lo que tampoco descartan que la haya 'pildoreado' y como ella era enferma del corazón, le dio un ataque.

El fiscal que investiga el caso, Carlos Gutiérrez, ordenó que el cuerpo sea evacuado a la morgue judicial.

Como medida precautoria arrestaron a un amigo del sospechoso, con el cual estuvo libando bebidas alcohólicas horas antes al hecho. Esta persona se encuentra en la comisaría de Montero. Por su parte, los familiares de la víctima indicaron que trasladarían el cuerpo a Chané Bedoya, donde será velado y enterrado.

Sus tres hijos, ahora, quedarán al cuidado de sus tíos, porque la madre no tenia familia en Santa Cruz,.Sus padres y hermanos viven en una zona alejada de Sucre, pero ya les comunicaron lo sucedido.

Los dolientes pidieron a las autoridades encontrar al sospechoso y esclarecer el hecho, porque han quedo huérfanos y desamparados tres niños.



Familiares de la víctima conversan con el asignado al caso de la Felcc en la morgue judicial ayer.

DATOS

- Por su parte, el corregidor de Chané Bedoya, Freddy Villarroel, señaló que desconfían del enamorado de la viuda, porque era el único que la visitaba.
- "La señora Gumercinda era una mujer sana, joven. Ayer (el viernes), ella había asistido al funeral de una vecina en la comunidad. Estuvo en el entierro y estaba bien. Cómo puede ser que al día siguiente ya este muerta", sostuvo el corregidor.
- Dijo que los niños de la occisa fueron los que le avisaron sobre el deceso de su madre. Todo habría ocurrido en presencia de su criatura de tres años que lloraba insistentemente y eso alertó a sus hermanos que estaban en su chaco.
- Los niños también fueron los que hablaron con sus tíos, que viven en Satélite Norte, para que vayan a ver a su madre que estaba agonizando.

Buscan a monreros prófugos

Luego que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen detuviera a dos presuntos atracadores, que entraban a las casas a robar electrodomésticos, continúan buscando a sus dos cómplices que están prófugos.

El director de la Felcc, Johnny Requena, informó que los hermanos Erwin y Roger Ortiz Barrientos ya tendrían antecedentes penales. Ellos actuaban en complicidad con Wilber Peñaranda y Betur Arosqueta.

La organización delictiva habría participado en 14 robos agravados; su especialidad era hacer un seguimiento, se acercaban a pedir agua para observar cuantas personas había y, luego, los encañonaban para entrar a robar.

Para perpetrar sus fechorías, ellos usaban tres motorizados de lujo, los cuales en su interior tenían varias placas que presuntamente eran cambiadas tras cometer sus ilícitos.

El Viceministro, Jorge Pérez, presentó a los sujetos que tenían en su poder armas de fuego, municiones y, de tres inmuebles allanados, secuestraron televisores plasma, DVD, heladeras, microondas, garrafas, bijouteras, reloj, herramientas, ventiladores, maletas, computadoras, entre otros.

Todos esos artefactos están siendo exhibidos en la Felcc, para que sus dueños pasen a reconocerlos.



Los artefactos recuperados, fueron llevados a la Felcc central.



Antisociales violentaron los candados de la rejilla para ingresar a la tienda de computadoras.

Atracan tienda de motos y roban en una importadora

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

La Policía está movilizada por la ola de hechos delictivos que se vienen registrando en la ciudad.

La delincuencia cada día está más incontrolable. Ayer se registraron varios hechos delictivos entre los que sobresalen el asalto a una tienda de motocicletas y el robo en una importadora de computadoras.

Según el reporte policial, el primer hecho se registró en la tienda Mundo PC, ubicada sobre la calle Luis Lavadenz, casi esquina Trinidad.

Los malhechores violentaron los seguros de la persiana metálica y luego la chapa de la puerta de vidrio blindex.

Sustrajeron mercadería por un monto cercano a los $us 10.000, contó ayer el propietario de la importadora, Daniel Rivero Paz, quien señaló que la tienda no está asegurada y tampoco contaba con sistemas de alarma ni cámaras de vigilancia.

Indicó que antes tenían estos sistemas de vigilancia, pero no funcionaban bien y por eso rescindieron el servicio, sin embargo ahora lo tendrá que reconsiderar nuevamente porque la delincuencia está imparable.

Dijo que los malhechores se llevaron computadoras portátiles, CPU en sus cajas y accesorios para computadora de escritorio.

El otro hecho delictivo sucedió cerca de las 08:00 de ayer en la tienda de motos Kingo Expor, ubicada sobre el segundo anillo entre las avenidas Virgen de Cotoca y Brasil.

Dos delincuentes entraron a la tienda con barbijos y gafas, encañonaron a los funcionarios, los obligaron a tirarse al piso y se entraron al cuarto de la dueña de casa que estaba con sus tres hijos menores.

Los malhechores se llevaron Bs 30.000 de la tienda donde ensamblan motocicletas chinas, los sujetos escaparon, aparentemente, en un vehículo que los estaba esperando cerca.

Los afectados dieron parte a la Policía y formalizaron la denuncia por el violento atraco ocurrido ayer.

Entierran 9 cuerpos no reclamados en la morgue

Nueve cadáveres que se encontraba en la morgue judicial hace casi tres meses fueron finalmente sepultados en el cementerio La Cuchilla.

Estos cuerpos eran de personas accidentadas, otros encontrados en la calle y en los canales de drenaje que nunca fueron identificados ni reconocidos por sus familiares durante ese tiempo, motivo por el cual se dispuso que sean enterrados en una fosa común. Todos ya empezaban a descomponerse y había mal olor en la morgue y eso afectaba también a la maternidad donde ya habían expresado sus quejas.

Los cadáveres fueron retirados en bolsas negras de plástico y en una chata los llevaron al cementerio La Cuchilla donde fueron sepultados por el personal de la morgue. Se desconoce si aún quedan más cuerpos en similares condiciones.



Así eran retirados los nueve cadáveres de la morgue judicial

Asaltan a prestamista y se llevan $us 15.000

En el municipio de Cotoca, tres delincuentes entre ellos una mujer, atracaron a una pareja de prestamistas de dinero. Según contaron las víctimas, Rosmery Aguilar y su esposo Paul Salazar, una mujer llegó a su casa y les pidió que le prestaran Bs 1.200 a cambio de dejarle una cadenita de oro en garantía, pero ella le dijo que en ese momento no tenía esa cantidad, pero podía prestarle menos. Cuando la prestamista le abrió la reja de su casa para que ingresara, ahí aparecieron dos sujetos armados que la encañonaron y la metieron por la fuerza a la casa y la mujer desapareció.

Los sujetos los amarraron y amenazaban a su hijo de 3 años con matarlo si no entregaban dinero, rebuscaron todo y se llevaron joyas valuadas en $us 15.000., dos revólveres y una escopeta.



Investigan a dos sujetos por el robo de cuatro motorizados.

Diprove detiene a 2 auteros

En celdas de Diprove se encuentran dos sujetos que son sindicados de cometer una serie de robos de vehículos en la ciudad.

El comandante de la Policía, Edmundo Rivero Cors, informó que ambos sujetos, identificados como Henrry Morón Marconi y Norio Líder Chavarría, robaban los motorizados, los desmantelaban y luego vendían las autopartes en el mercado negro.

A los aprehendidos le atribuyen el robo de una camioneta Mitsubishi color marrón y un jeep Mitsubishi rojo, otro de color plomo de la misma marca además de una vagoneta Toyota color blanca.

Los presuntos auteros los habrían levantado en la ciudad, luego fueron llevados a un taller donde los 'descuartizaron' para venderlos en el mercado de autopartes en varias zonas de la ciudad.

Rivero Cors señaló que por ahora se desconoce los antecedentes de ambos sujetos y no está establecido si tendrían más cómplices que los colaboran con la venta de las autopartes.

Los dos hombres quedaron a disposición del Ministerio Público para que sean llevados ante el juez jurisdiccional.

El jefe policial indicó que estas personas ya habrían vendidos por piezas al menos cuatro vehículos y cuando estaban 'descuartizando' otros cuatro, fueron descubiertos.

Consejo Judicial cierra encuentro con 17 tareas

Guerrero resaltó la coordinación institucional de este encuentro que debatió la retardación.



El Consejo de Desarrollo Estratégico del Sistema Judicial fue conformado por el conjunto de instancias operadoras.

Texto: *Agencias*



El fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero, clausuró en Sucre el Primer Encuentro del Consejo de Desarrollo Estratégico del Sistema Judicial Boliviano demandando compromiso y coordinación de trabajo a todos los servidores públicos de justicia, para luchar contra la corrupción y reducir la mora procesal en beneficio de la sociedad boliviana.

Después de dos días de un análisis evaluativo de las fortalezas y debilidades por las que atraviesa la justicia boliviana, en un trabajo de seis mesas, jueces y fiscales culminaron el encuentro acordando la implementación de 17 tareas a desarrollarse, de carácter inmediato, de mediano y largo plazos.

Guerrero explicó que de manera inmediata se trabajará en temas de transparencia, descongestionamiento de causas y lucha contra la corrupción, haciendo un seguimiento al enriquecimiento ilícito de algunos servidores públicos.

"El Consejo de Desarrollo Estratégico del Sistema Judicial Boliviano va a implementar esto en todos los ámbitos: en el Ministerio Público, en el Órgano Judicial, en el Tribunal Constitucional, así como en el Tribunal Agroambiental para lograr el descongestionamiento de los casos, para acabar con la mora procesal existente en los tribunales de justicia, para hacer procesos rápidos transparentes, para evitar la corrupción, haciendo un seguimiento y monitoreo al trabajo de los jueces, fiscales y todos los operadores de justicia", dijo Guerrero. Calificándo de positivo el encuentro, Guerrero resaltó la coordinación institucional del mismo por haber sentado en la mesa de análisis a todos los operadores de justicia por primera vez, para debatir soluciones y respuestas al problema de la retardación de justicia y la corrupción, y realizar también acciones de coordinación con otros órganos en la elaboración de leyes y códigos, que mejoren la justicia. "Fructífero, porque es la primera vez que nos reunimos y ratificamos el compromiso de mejorar la justicia".

Caen 5 bolivianos con 340 ovoides de droga

Cinco ciudadanos bolivianos fueron detenidos por la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Los Andes, en una diligencia efectuada en el paso fronterizo Los Libertadores.

En el lugar, el personal chileno especializado accedió a un bus para realizar un recorrido en su interior, y uno de los canes detectó la presencia de droga en uno de los pasajeros.

Tras esto, la policía civil solicitó a los extranjeros que descendieran del bus y, luego de una entrevista, reconocieron que trasladaban 340 ovoides en su cuerpo, según manifestó el jefe de la Brigada Antinarcóticos del valle Aconcagua, Guillermo Gálvez. Entre las diligencias, se investiga el destino de la cocaína, y no se descarta que pretendiera ser trasladada para microtráfico en la zona central y, en particular, en la Región Metropolitana.

Apdhb: quieren crear un ente paralelo

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (Apdhb) advirtió, mediante un comunicado de prensa, sobre un inminente intento de consolidar un ente paralelo y la toma de sus instalaciones.

La institución recordó que en los últimos meses, el país presenció la cooptación, división o persecución sistemática de organizaciones sociales de pueblos indígenas y defensores de derechos humanos. "Parece ser ahora el turno de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, (porque) las personas que se atribuyen ser defensoras del gobierno, con la complicidad de ex activistas que se niegan a abandonar la instalaciones que ocupan han convocado a un llamado 'congreso ordinario'. Mismos que irrumpieron el 14 de enero de forma violenta.

Anuncian estudio de ADN a par de trenzas

La fiscal Lizeth Zarco informó que se realizará el estudio de ADN a las cuerdas de zapato con las que el empresario Arturo Cuba supuestamente se suicidó en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de La Paz."Como tienen duda de que si fue suicidio o alguien provocó su muerte, entonces, el tema del ADN en las cuerdas es muy importante, ahí vamos a determinar si sólo existe el ADN de Cuba en las cuerdas o también existe el ADN de alguna otra persona", dijo la fiscal. Apuntó que si sólo existe el ADN de Cuba en las cuerdas con las que supuestamente se suicidó, entonces la hipótesis del Ministerio Público sería correcta.

El ministro de la Presidencia, informó sobre la muerte de Cuba el pasado jueves 9 de enero.

Siguen matando animales



Un comunario muestra las aves que fueron atacadas.

El valle alto de Cochabamba continúa siendo el escenario de ataques a animales domésticos (ovejas, aves y conejos). El último hecho ocurrió ayer, cuando los comunarios de la población de de Mollok´ota alto, reportaron el hallazgo de otras tres ovejas descuartizadas.

Las autoridades tomaron muestras de las ovejas que fueron completamente devoradas y confirmaron que se trata de perros 'carroñeros', informó la red ATB. "Se evidencia que sí han sido eliminadas; se identifica que es otro grupo de agresores; nosotros sospechamos que se puede tratar de perros", dijo un funcionario del municipio.

Según el relato de los pobladores, se trataría de una jauría de al menos 15 perros carroñeros. "Ahí había estado harto perro, por lo menos 15. Con piedras les hemos votado", relató una de las propietarias de los animales.

Entre tanto, un biólogo de la Gobernación afirmó que el ataque y muerte a 55 cabezas de ganado ovino y a aves domésticas, en cinco comunidades del valle Alto del municipio de Sacaba, apunta a la presencia de pumas.

El profesional basó su hipótesis en las muestras de huellas y pelo, encontrados en los lugares de ataque, que coinciden con las de un animal felino.

INTERNACIONAL



Pechos 'planchados': la otra mutilación femenina

Texto: *El País*

Se conocía la mutilación femenina, pero ahora denuncian la mutilación de senos a las jovencitas camerunesas.

Las víctimas son niñas prepúberes, entre ocho y once años. Les aplastan los pechos durante meses con un objeto candente para evitar que adquieran turgencia y su volumen atraiga demasiado pronto el interés de los hombres.

Es una práctica ancestral denominada 'planchado del pecho' y originaria de Camerún, pero hay un creciente número de casos en Reino Unido.

Dicen sus defensores que es un modo de preservar a las chicas del acoso sexual e incluso de evitar embarazos precoces. Nada más lejos de la realidad: la tortura ha demostrado su ineficacia a la hora de impedir la actividad sexual a edades tempranas.

En 2010, alrededor del 30% de las camerunesas habían sido madres antes de cumplir los 18 años, según el Fondo de Población de la ONU.

Lejos de la repercusión que otras prácticas de mutilación sexual femenina han alcanzado en el mundo –precisamente esta semana se celebraba el Día Internacional Tolerancia Cero contra las distintas formas de mutilación genital, que afectan a 125 millones de mujeres en 29 países de África y Oriente Próximo-, el fenómeno de las niñas con los pechos deformados sigue siendo en su mayoría un secreto.

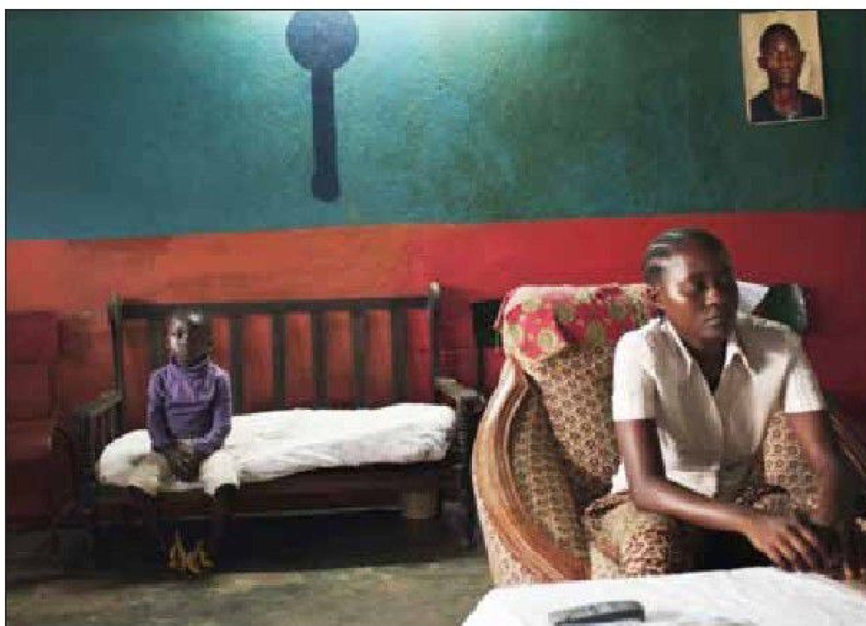
También las víctimas callan sobre lo sucedido, en parte porque asumen que es lo mejor para ellas –el discurso tradicional-, y apenas reconfortadas por las mujeres de la familia, que les aseguran que sus pechos volverán a crecer cuando sean mayores.

El silencio perpetúa la práctica y todas sus consecuencias, entre las que se cuentan abscesos, picores, descarga de leche, infecciones, disimetría de las mamas, mastitis, infecciones, fiebre alta, piel quemada y daño en los tejidos... por no hablar de las secuelas psicológicas.

El planchado afecta al 24% de las camerunesas –es decir, una de cada cuatro-, y es más común entre la población cristiana y animista del sur del país que en el norte, de mayoría musulmana, donde sólo se ven afectadas el 10% de las mujeres, sostiene el Fondo de Población de la ONU.

En 2006, unos cuatro millones de camerunesas habían experimentado el proceso, que puede repetirse a diario durante más de un año, y otros cuatro millones eran víctimas potenciales del mismo, según la agencia alemana de cooperación internacional, que había dado la voz de alarma un año antes.

La ONG CAME Women and Girls Development Organisation, con base en Reino Unido, convocó recientemente una conferencia para dar luz pública al fenómeno, que la ONU ha incluido entre los crímenes más comunes que se perpetran contra las mujeres.



Una mujer asiste con su hijo a una sesión de prevención en Duala / Joe Penney.

OTRA MUTILACIÓN

- La ablación o mutilación genital femenina consiste en la extirpación total o parcial de los genitales externos femeninos. Cada seis minutos una niña o adolescente es sometida a esta práctica, siendo la tendencia hacerlo cada vez a menor edad.
- Se calcula que, al día de hoy, unos 125 millones de niñas y mujeres han sido mutiladas en 29 países de África y Medio Oriente.
- Los motivos para ello son sexuales, a fin de controlar o mitigar la sexualidad femenina, de salud, porque se cree que aumenta la fertilidad y hace el parto más seguro
- África es el continente con más casos de ablación genital femenina.



Uno de los instrumentos utilizados para 'aplanar' los senos.

Usan martillos y otros instrumentos de tortura

La Asociación Red de Tías de Camerún (Renata), formada por víctimas del planchado, alientan campañas de radio y televisión dirigidas a 45.000 estudiantes de zonas rurales.

Las animosas Tías también han publicado carteles en los que se describen los tipos de objetos usados (lascas de piedra, martillos, espátulas, incluso la mano de un mortero calentado sobre brasas), un catálogo de horrores para una tortura silenciosa y, ojalá, cada vez menos secreta. Según el Gobierno camerunés, la práctica se ha reducido en un 50% desde que fuera detectada por primera vez, en 2005 y accidentalmente, durante una investigación de la agencia alemana de cooperación.

El planchado afecta al 24% de las camerunesas –es decir, una de cada cuatro-, y es más común entre la población cristiana y animista del sur.



Los buques de guerra ya están en el mar. Los militares señalan que así mandan un mensaje.

Envían buques a fronteras marítimas con los EEUU

Texto: *Infobae*

Teherán contradice al presidente Rohani, con maniobras en aguas internacionales.



"Flotas navales de la Armada iraní comenzaron su viaje hacia el Océano Atlántico, a través de las aguas próximas a Sudáfrica", anunció el comandante de la Flota Naval del Norte, el almirante Afshin Rezayee Haddad, de acuerdo a la agencia oficial iraní Fars.

Las embarcaciones tienen como destino "las fronteras marítimas de EE.UU., y este movimiento tiene un mensaje", agregó el marino.

El anuncio es parte de la respuesta de Teherán a la creciente presencia naval estadounidense en el Golfo Pérsico y a la realización de dos maniobras militares de la quinta flota norteamericana, que en los últimos años instaló su base en Bahrein.

"Al igual que las potencias arrogantes están presentes cerca de nuestras fronteras marítimas, nosotros también tendremos una fuerte presencia militar cerca de los límites estadounidenses", había afirmado el año pasado el comandante de la Marina de Guerra iraní, el contralmirante Habibollah Sayyari.

> "Tendremos alta presencia militar cerca de los límites"
>
> Habibollah Sayyar - Cargo

Durante los últimos tiempos Irán aumentó su actividad en aguas internacionales, con la intención de proteger las rutas navales y garantizar la seguridad de sus buques de comercio y buques cisterna. Además, la Armada iraní lleva a cabo patrullajes contra la piratería en el Golfo de Adén, donde circulan sus buques mercantes.

Este nuevo desafío iraní llega pocos días después de que la televisión local mostrara imágenes de su nuevo submarino clase Fateh, cuya puesta en actividad todavía no fue anunciada oficialmente.

La nave mide 40 metros de eslora, y es bastante más grande que los submarinos de 29 metros, clase Ghadir, que Irán ha estado construyendo desde hace varios años.

El 21 de enero pasado, tan sólo un día después de que entrara en vigor el acuerdo de Ginebra que limita su programa nuclear, la TV estatal iraní adelantó que el destructor Sabalan y el portahelicópteros logístico Khark, serían enviados al Océano Atlántico en una misión de tres meses.

Toyota suspende su trabajo en Venezuela

"Les informamos que, a partir del 13 de febrero, ocurrirá una parada indefinida de producción de planta, la cual tendrá un carácter crítico", indica el comunicado dirigido a los trabajadores de la ensambladora ubicada en la ciudad de Cumaná, en el Estado de Sucre.

En Venezuela, el país con las mayores reservas petroleras del mundo, rige un férreo control cambiario desde 2003, y los problemas de falta de productos básicos o insumos industriales se han multiplicado en el último año, a tiempo que el país perdió un tercio de sus reservas en divisas.

"Vamos a cerrar inicialmente durante 45 días, en espera que nos sean otorgadas las divisas para importar las autopartes", confirmó una fuente de la dirección de Toyota Venezuela consultada por la agencia de noticias AFP.

La causa de la paralización de la planta es el "faltante de piezas (...) Nos encontramos en una situación sumamente difícil", informó Toyota Venezuela.



Toyota esperará cambios en Venezuela, para seguir.

Obama no ve a Putin como un "tipo duro"

"El presidente Vladimir Putin siempre me ha tratado con mucho respeto. Tiene un estilo que en público le gusta reclinarse en el asiento y parecer un poco aburrido. Creo que es parte de su truco de querer parecer el tipo duro para cuando vuelva a su país. Pero sorprendentemente, en nuestras reuniones siempre hay mucho humor", dijo Barack Obama en una entrevista emitida por la cadena estadounidense NBC, con motivo del inicio de los Juegos Olímpicos de Invierno, en Sochi.

"Ambos nos decimos claramente en lo que no estamos de acuerdo"

"Los políticos estadounidenses tenemos un estilo diferente. Solemos sonreír de vez en cuando", dijo el presidente de EEUU, que defendió los "intereses comunes" entre ambos países, pese a las disputas por Edward Snowden, Siria, Ucrania y la llamada "ley anti-gay" que rige en el país europeo.

Obama aseguró que ha habido colaboración con Rusia en asuntos de seguridad, una de las grandes preocupaciones de los Juegos que comenzaron el viernes en la ciudad-balneario rusa de Sochi.



Una niña juega en un barrio de chabolas de Paraguay, sin embargo, hay más de 400 mil que realizan trabajos peligrosos.

En Paraguay, 416 mil niños son trabajadores

Texto: *El Mundo.es*

La muerte de una niña de diez años en su actividad laboral alertó a las autoridades sobre esa dura realidad en el Paraguay.

Liz Carolina y Mariela se parecían en mucho. Niñas paraguayas, ambas de 10 años de edad. La pobreza las emparentaba, y el trabajo también. Liz clasificaba basura en el vertedero de Cateura, uno de los más grandes de Paraguay. Mariela también trabajaba para aliviar las penurias económicas de su familia. Pero las historias de una y otra no terminan de la misma manera. Mariela es parte del Programa Abrazo, y salió de la calle. Liz fue atropellada por una máquina en el lugar donde trabajaba, y murió en el acto.

El caso de Liz Carolina Villasanti puso una vez más en la agenda del país el trabajo infantil, esa realidad insoslayable que afecta a más de 420.000 niños de todo el país. "Deberían estar jugando y estudiando", reclaman las organizaciones de derechos humanos. Pero no lo están.

En Paraguay, más de 416.000 niños, niñas y adolescentes -el 22,4% del total- se encuentra en situación de trabajo infantil, y la mayoría de ellos realiza trabajos infantiles peligrosos, según la Encuesta Nacional de Actividades de niños, niñas y adolescentes 2011, publicada por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (Dgeec) en 2013.

A pocas horas de la muerte de la niña, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en Paraguay lamenta públicamente que siga habiendo muertes de niños, niñas y adolescentes que realizan distintos tipos de trabajo en el país. El caso, que no es el primero que se registra en los últimos tiempos, es más que preocupante porque la recolección de desechos y materiales reciclables constituye uno de los tipos de trabajo infantil peligroso, y está expresamente prohibido para los menores de edad según un decreto que data del año 2001. "Unicef considera importante que las autoridades velen porque estas situaciones no se vuelvan a repetir, haciendo cumplir la legislación que prohibe el trabajo infantil.

APUNTES

- El padre de la pequeña fallecida cuenta la forma en que murió su hija. "Ella estaba recogiendo la basura con otros niños cuando se quedó atascada con un hule negro. Fue en ese momento que la topadora le pisó; le apretó la rueda de la máquina con la basura. Así murió mi hija, entre la basura", llora Julio Villasanti.
- Liz Carolina no estaba sola. Acompañada por un grupo de 10 niños, buscaba entre la basura algún objeto reciclable que pudiera vender.
- Los vecinos, indignados, manifestaron a viva voz que las máquinas trabajan en el vertedero a pocos metros de los niños. Así, le dieron muerte a Liz.
- Recientemente el Programa Abrazo le trajo a Mariela una luz de esperanza cuando la abuela visitó el centro y aceptó la invitación de inscribir a Mariela en el programa. Desde entonces, Mariela estudia y se divierte... y no trabaja. Sus notas en la escuela repuntaron notablemente. Es uno de los ejemplos que se narra desde lo positivo.
- En muchas partes del mundo, es idéntico el problema.

"Las autoridades deben velar porque no se repita ese caso"

Unicef

"Deberían estar jugando y estudiando esas niñas"

Derechos Humanos

Siamesas comparten el mismo corazón

Dos niñas siamesas unidas por el abdomen y que comparten un solo corazón, nacieron en la ciudad de Larache, en el norte de Marruecos.

Según informó el portal electrónico Hespress, que difunde un vídeo de la primera cadena marroquí, las gemelas que nacieron por medio de una cesárea pesan 5,2 kilos y comparten también el hígado y los intestinos.

El médico Fouad Tayebi precisó que el corazón compartido entre las siamesas hace imposible su separación y añadió que por el momento se descarta toda posibilidad de cirugía en su caso.

Ahora están siendo atendidas en un hospital.



Las siamesas que comparten varios órganos.

La mataron con 2 litros de refresco

Una pareja de Tennessee se enfrenta a cargos de asesinato por obligar presuntamente a su hija de 5 años a beber cantidades excesivas de agua y refresco de uva, lo que habría causado la muerte de la pequeña, informa la CNN.

Alexa Linboom fue obligada a ingerir los líquidos después de beber uno o dos refrescos de uva que pertenecían a su madrastra. «Fue obligada a beber tanto líquido que esto causó que el nivel de sodio en su cuerpo descendiera, causando una inflamación en su cerebro», declaró el fiscal Berkley Bell.

Fueron dos litros de agua que ingirió la niña.

AVISOS NOTABLES

EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

De la quinta Bibitoto. Nº Título SPP-NAL-141199

Certificado Catastral Nº CC-T-SCZ 00106/2011

Resolución Suprema 01979

Extraviados en fecha 10 de enero de 2014, a nombre de Alda Artunduaga Justiniano.- Quedando sin efecto legal alguno.

OP-092700- 08, 09, 10 FEB.

EXTRAVÍO DE FACTURAS

Se han extraviado las Facturas en fecha 31/01/14, del Nro. 1600 al 1650, con Nro. de Autorización: 7001003606919 y NIT Nro. 1106333017 perteneciente al Dr. Walter Hernando Cueto Vargas.- Estas quedan nulas, sin valor legal.

OP-092699- 08, 09, 10 FEB.

EXTRAVÍO DE UN TALONARIO DE FACTURAS

Del Nº 201 al 250, de las cuales han sido usadas del Nº 201 al 212 y del 213 al 255 en blanco, con AUTORIZACIÓN: 760100115194, con NIT: 3828496016, cuya razón social es "EMISEL". A nombre de: Goldy Esther Rodriguez Roca.- Se proseguirá como corresponda a legalidad.

OP-092697- 08, 09, 10 FEB.

EXTRAVÍO DE PASAPORTE

Perteneciente a Guillermo Lozada Cronembold Nº de Serie: A095125 Sta. Cruz. Expedido en La Paz.

OP-089569- 08 FEB.

EXTRAVÍO DE FACTURA

Se ha extraviado la Factura Nº 008778 con Nit 1305895012 y Nº de Autorización 701003761499 de la Ferretería San Pedro – Santa Rosa de la Sra. Máxima Ortiz de Villca.- La cual queda nula y sin valor legal.

OP-092695- 08, 09, 10 FEB.

EXTRAVÍO DE TARJETA MASI

Se ha extraviado la Tarjeta Masi con NIT: 6147420011 a nombre de Patricia Daniela Mendizabal Camberos, la cual queda nula y sin valor legal alguno.

OP-092651- 04, 05, 06, 07, 08, 09 FEB.

CASAS ECONÓMICAS A CREDITO

A PASOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO ,SOBRE EL PAVIMENTO A COMODAS CUOTAS , MINIMOS REQUICITOS CELS.70719720 * 70714940

OF.AV. BOLIVAR DIAGONAL AL SUPER MERCADO TOCALE EN PUERTO SUAREZ

OP-092710-9 Feb

LOTES A CREDITO

A PASOS DEL INST. TECNOLÓGICO, SOBRE EL PAVIMENTO . A COMODAS CUOTAS, MINIMOS REQUISITOS.CELS.70719720 * 70714940

OF.AV. BOLIVAR,DIAGONAL AL SUPER MERCADO TOCALE EN PUERTO SUAREZ

OP-092709-9 Feb

EXTRAVIO DE PASAPORTE

Se extravió el PASAPORTE INTERNACIONAL expedido en Bolivia, con el Nº 7763372 SC., con Serie Nº A528092, a nombre de JULIA JUSTINIANO CAILLOMA. Ocurrido en circunstancia no determinada. Por lo que pido se prosiga como corresponda en legalidad.

OP-092692- 07, 08, 09 FEB.



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad al artículo 28 del Estatuto de la Sociedad, concordante con el Art. 288 del Código de Comercio, el Directorio de la sociedad Entidad de Servicios de Información ENSERBIC S.A., convoca a los accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a objeto de considerar los siguientes asuntos como Orden del Dia:

1. **Memoria Anual, Informe del Directorio.**
2. **Balance General y Estados de Resultados de la Gestión.**
3. **Informe del Síndico.**
4. **Tratamiento de los resultados de la gestión.**
5. **Designación, reelección y/o remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos.**
6. **Fijar la remuneración y Fianzas o Pólizas de caución de los Directores y del Síndico.**

La Junta de Accionistas se realizará el día martes 25 de febrero de 2014, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Las América Nº 7, Piso 4°, Torre Cainco de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de las 15:00 horas.

El derecho de concurrencia a las Juntas de Accionistas por parte de los accionistas o propietarios de títulos nominativos, se establece mediante la verificación de la inscripción del accionista en el Libro de Registro de Acciones, según lo estipulado en el artículo 31 del Estatuto de la Sociedad.

En caso de personas jurídicas representará al propietario cualquiera de las personas naturales que tenga facultades legales para ello. Los accionistas que por cualquier razón se hallen impedidos de concurrir personalmente a una Junta, podrán delegar su representación a otro accionista o a terceras personas ajenas a la sociedad. En el primer caso, será suficiente para acreditar el mandato una carta notariada dirigida al Presidente o Secretario del Directorio, en tanto que en el segundo se requerirá poder notariado, presentado en el término máximo de setenta y dos horas en forma previa a la realización de la Junta, según lo definido en el artículo 32 del Estatuto de la Sociedad.

Santa Cruz de la Sierra, febrero de 2014.

EL DIRECTORIO

OP-089619-9-12 Feb

CONCURSO PÚBLICO DE OFERTAS

EL **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** convoca a **CONCURSO PUBLICO DE OFERTAS** para la venta de un inmueble, ubicado en calle Los Jazmines N° 12, Barrio Sirari con una superficie de 396 m2 de terreno y 293,77 m2 construidos. Consta de dos pisos con, estar-comedor-cocina, cuatro dormitorios, baños privados, escritorio, galería, churrasquería, piscina, dependencia de servicio, depósito y despensa. Inscripto en Derechos Reales bajo Matrícula N° 7.01.1.99.0046197. El oferente deberá integrar en efectivo una reserva en concepto de seriedad de oferta, equivalente al 5%, la que una vez aprobada la venta por H. Directorio se aplicará como pago a cuenta de la operación. En caso de no prosperar la misma se procederá a la devolución de la reserva. Para el caso que el adjudicatario no integre el pago del precio en el término de tres días desde la comunicación de la adjudicación, perderá el 5 % dado en concepto de reserva, quedando el Banco liberado de adjudicar el bien al siguiente postor o en su caso llamar a una nueva oferta.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante este Banco, ubicado en la calle Junín 22 (frente a la Plaza 24 de Septiembre), en Santa Cruz de la Sierra, hasta el día 14de febrero de 2014, horas 10:30, momento en que se hará la apertura de las ofertad, en el recinto de la Gerencia de esta Sucursal, invitando a los interesados a presentarse al acto.

Se fija como base la suma de us$ 202.000.- (Doscientos dos mil 00/100 Dólares Americanos). Queda a cargo del comprador el pago de los gastos derivados de la transferencia de titularidad.

Interesados en mayor información, llamar al tel. 334-3777

o pasar por calle Junín N° 22, 1er. Piso, de hs. 9 a 16, de lunes a viernes.

NÉSTOR A. PANAGLIO
GERENTE

OP-94657-1,2,8,9 FEB.

Cambio de Propietario

La Empresa Unipersonal

Instituto Integral "San Pablo"

Comunica a sus distinguidos alumnos que el nuevo propietario es el Sr. Neil Martín Aliaga Ardiles, con C.I. 3269584-S.C.

OP-092694- 07, 08, 09 FEB.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

La empresa SOMAR de

EYNAR ERNESTO RAMOS PATTON

Comunica a su distinguida clientela el cambio de nuestra dirección que ahora se encuentra ubicada en la calle Alto Seco Nro. s/n zona Barrio Villa Fátima UV: 051 Mza: 09 Santa Cruz.

OP-094778-9 Feb

CAMBIO DE DIRECCIÓN

LA EMPRESA "**METAL SUR ARC**"

NIT: 6231316017

Matrícula de Comercio No. 00200467 Comunica a su distinguida clientela el cambio de dirección de la sucursal No. 2 a la Av. 3er. Anillo externo No. s/n zona/barrio Alto San Pedro UV.GT11 Mza. OEO3 Dist. 3 Secc 5.

OP-092704-9 Feb

TESTIMONIO

INSTRUMENTO No. 057/2014.- ESCRITURA PUBLICA SOBRE COMPLEMENTACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 83/2014 QUE SUSCRIBEN LAS SOCIAS DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA GERENCIA DE MANEJO DE DESECHO PFM CONSULTORIA EN FLUIDO DE PERFORACION Y COMPLEMENTACION S.R.L. SEÑORAS LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA Y MARÍA EUGENIA HAYES VILLARROEL DE SAAVEDRA.

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y veinte minutos del dia jueves cinco de febrero del año dos mil catorce, ante mi, JESUS MELGAR ARTEAGA, Abogado, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 25 de este Distrito Judicial con residencia fija en esta capital y testigos que al final se nombran y firman, comparece la señora Laida Nelly Salinas de Saavedra con C.I. No. 3844207 S.C. y la Sra. Maria Eugenia Flayes Villarroel de Saavedra C.I. 1949590 S.C., mayores de edad, hábiles por ley y vecinas de esta ciudad, a quienes de conocer por la identificación expuesta DOY FE, y dijeron: Que para su inserción en los registros de escrituras públicos a mi cargo me pasan los obrados relativos a UNA COMPLEMENTACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 283/2014 Y ACTAS DE ASAMBLEAS, mismas que copiadas literalmente son como siguen: SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA.- En los registros de escritura pública sirvase insertar una de COMPLEMENTACIÓN de la Escritura Pública Nº 83/2014 correspondiente a la Sociedad de Responsabilidad limitada bajo la denominación de GERENCIAMIENTO DE MANEJO DE DESECHO PFM, CONSULTORIA EN FLUIDO DE PERFORACION Y COMPLETACION S.R.L con la sigla "PFM S.R.L." sujeta al tenor de las siguientes clausulas: PRIMERA: ANTECEDENTES.- En fecha 11 de Enero de 2014, se formalizó la escritura Pública N 83/2014 de Transferencia de cuotas de capital por causa de muerte, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Gerenciamiento de manejo de desecho PFM. Consultoría en fluido de perforación y completación S.R.L. efectuada por los señores Kenny Alex Nisttahuz Carrasco, Laida Nelly Salinas de Saavedra y Maria Eugenia Hayes Villarroel de Saavedra. Escritura otorgada por ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N2 12 de este Distrito Judicial.- En la cláusula Primera de la mencionada escritura se detalló los siguientes antecedentes: 1.1. En fecha 15 de Octubre del año 2004, los Señores OSCAR JHONNY AGUIRRE AMPUERO, GUIDO SAAVEDRA ESTRADA y RONALD C. MIRANDA SANCHEZ, mediante Instrumento Público No. 231/2004 protocolizado por ante Notaria de Fe Publica No. 18 de este Distrito Judicial, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad limitada bajo la denominación de GERENCIAMIENTO DE MANEJO DE DESECHO PFM, CONSULTORIA EN FLUIDO DE PERFORACION Y COMPLETACION S.R.L. legalmente constituida en Bolivia, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con Matricula de Comercio No. 00117690, con Número de Identificación Tributaria No. 126903022, con un capital social de Bs. 300.000.- (TRESCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) divididos en 3.000 cuotas de capital de un valor de Bs. 100.- (CIEN 00/100 BOLIVIANOS) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, distribuido entre los socios, quedando la conformación de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	%
GUIDO SAAVEDRA ESTRADA	100.000	1.000	33.33%
OSCAR J. AGUIRRE AMPUERO	100.000	1.000	33.33%
RONALD C. MIRANDA SANCHEZ	100.000	1.000	33.33%
TOTALES	**300.000.-**	**3.000**	**100%**

1.2 Mediante escritura Pública No. 075/2006 de fecha 01 de Febrero de 2006, extendido ante la Notaria de Fe Publica No. 26 de este Distrito Judicial, los socios modificaron la clausula de denominación y domicilio de la Sociedad con la denominación de GERENCIAMIENTO DE MANEJO DE DESECHO PFM, CONSULTORIA EN FLUIDO DE PERFORACION Y COMPLEMENTACION S.R.L. con la sigla "PFM S.R.L.".- 1.3. Mediante Escritura Pública No. 270/2011 de fecha 28 de Marzo del 2011, protocolizada en la Notaria de Fe Publica No. 109 de este Distrito Judicial el Sr. OSCAR JHONNY AGUIRRE AMPUERO, cede 1000 cuotas de Capital en favor de LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA, por el valor nominal de CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 100.000), el señor RONALD C. MIRANDA SANCHEZ cede 1000 cuotas de capital que posee en la sociedad en favor de KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO, por el valor nominal de CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs.100.000.-) quedando el capital social distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	%
GUIDO SAAVEDRA ESTRADA	100.000.-	1.000	33.33%
KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO	100.000.-	1.000	33.33%
LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA	100.000.-	1.000	33.33%
TOTAL	**300.000.-**	**3.000**	**100%**

En la clausula primera de la mencionada escritura se consignó lo siguiente: TRANSFERENCIAS DE CUOTAS DE CAPITAL POR CAUSA DE MUERTE.- En virtud al fallecimiento del socio GUIDO SAAVEDRA ESTRADA, cumpliendo con lo establecido por la cláusula novena de la precitada Escritura de Constitución de Sociedad instrumento 231/2004, y en razón a la Resolución de Declaratoria de Herederos dictada por la Juez 3ro. de Instrucción en lo Civil de la Capital Dra. Verónica Vásquez Salvatierra en fecha 20 de Septiembre de 2013. Resolución Judicial acreditada por la señora MARIA EUGENIA HAYES VILLARROEL de SAAVEDRA con. C.I. 1949590 S.C., esposa del socio fallecido, en Asamblea Extraordinaria de fecha 08 de Enero del 2014 los socios KENNY ALEX NISTFAHUZ CARRASCO con C.I. 3241431 S.C. y LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA con C.I. 3844207 S.C. aprobaron su incorporación a la Sociedad y consiguiente transferencia por sucesión hereditaria de las 1.000 cuotas de capital pertenecientes al socio fallecido GUIDO SAAVEDRA ESTRADA por el valor nominal de Bs. 100.000 (cien mil 00/100 bolivianos) quedando el capital social distribuido de la siguiente manera.

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	%
MARIA EUGENIA HAYES VILLARROEL de SAAVEDRA	100.000.-	1.000	33.33%
KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO	100.000.-	1.000	33.33%
LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA	100.000.-	1.000	33.33%
TOTALES	**300.000.-**	**3.000**	**100%**

SEGUNDA: COMPLEMENTACION.- En la cláusula detallados en la escritura 83/2014 se omitió hacer mención a un último antecedente correspondiente a la transferencia de cuotas de capital concretada mediante acta Asamblea Extraordinaria de fecha 31/03/2011 mediante la cual la Sra. LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA cedió sus 1.000 cuotas de Capital en favor de RONALD CUSS. MIRANDA SANCHEZ por el valor nominal de CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 100.000). Asimismo, el Sr. KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO cedió sus 1.000 cuotas de Capital en favor del Sr. OSCAR JHONNY AGUIRRE AMPUERO, por el valor nominal de CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs.100.000.-) quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: En virtud a la mención de este antecedente, se aclara expresamente que el acta de Asamblea Extraordinaria y transferencia de fecha 31/03/2011 no fue oportunamente registrada, por lo cual al momento de realizar el registro de la escritura 83/2014 la composición societaria vigente y registrada se encuadraba dentro de lo comprendido y contemplado por la escritura 270/2011 de fecha 28 de marzo de 2011 - TERCERA En virtud al Acta de Asamblea Extraordinaria y transferencia de fecha 31/03/2011 referida en la clausula precedente y en virtud a la escritura 83/2014 de fecha 11 de Enero del 2014 el capital social queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	%
MARIA EUGENIA HAYES VILLARROEL de SAAVEDRA	100.000	1.000	33.33%
OSCAR J. AGUIRRE AMPUERO	100.000	1.000	33.33%
RONALD C. MIRANDA SANCHEZ	100.000	1.000	33.33%
TOTALES	**300.000**	**3.000**	**100%**

CUARTA ACEPTACIÓN - Nosotras, LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA, MARIA EUGENIA HAYES VILLARROEL de SAAVEDRA manifestamos nuestra absoluta conformidad y aceptación con el tenor íntegro de la presente escritura por ser fiel expresión del lo convenido – Ud. señor Notario agregara las demás clausulas de estilo y seguridad - Santa Cruz, 05 de Febrero de 2014–Fdo. Ilegible - LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA – Fdo. Ilegible-MARIA EUGENIA HAYES VILLARROEL de SAAVEDRA – Fdo. Ilegible-Paul Salinas Vaca, ABOGADO, Reg. Col Abog 5901 Reg. Corte 5496 Reg. Nal. Conalab 5837 – SC.

COPIA LEGALIZADA DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE GERENCIAMIENTO DE MANEJO DE DESECHO PFM CONSULTORIA EN FLUIDO DE PERFORACION COMPLETACIÓN S.R.L. con la sigla "PFM S.R.L" En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a horas 9:00 del día miércoles 05 de febrero del año 2014, en el domicilio de la sociedad, se llevo a cabo la Asamblea Extraordinaria de socios de PFM S.R.L. con la siguiente participación 1.- La socia Sra. de Saavedra C.I. 1949590 S.C.- 2.- La socia Sra. Laida Nelly Salinas de Saavedra C.I. No 3844207 S.C. - Representando un 66.66% o 2/3 de las cuotas de capital de la Sociedad, de conformidad con la cláusula décimo tercera de la escritura de constitución.- Contando con el quórum legal se aprobó el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Complementación a la Escritura Pública Nº 83/2014 sobre transferencia de cuotas de capital por causa de muerte e incorporación de la heredera Sra. María Eugenia Hayes Villarroel de Saavedra, considerando la cesión de cuotas de capital aprobada en Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 31/03/2011.- Instalada la Asamblea y después de la aprobación del orden del día se procedió a considerar el único tema objeto de la Asamblea: La socia Laida Nelly Salinas de Saavedra tomo la palabra y mencionó que la cesión de cuotas de capital realizada el 31/03/2011 no fue registrada en su momento y 9ue correspondia formalizar du registro para la consecución de sus efectos legales. Asimismo, expresó que en la escritura Pública Nº 83/2014 de transferencia de cuotas de capital por causa de muerte e incorporación de la heredera Sra. María Eugenia Hayes Villarroel de Saavedra, no se consideró en sus antecedentes la transferencia de cuotas de capital plasmada en acta de fecha 31/03/2011.- Seguidamente tomó la palabra la socia María Eugenia Hayes Villarroel de Saavedra quién manifestó que era necesario realizar la complementación de la escritura 83/2014 considerando el antecedente de la transferencia de cuotas de capital en fecha 31/03/2011, en favor de RONALD C. MIRANDA SANCHEZ y OSCAR JHONNY AGUIRRE AMPUERO. Nuevamente tomó la palabra la socia Laida Nelly Salinas de Saavedra quien acotó que adicionalmente a la complementación de la escritura 83/2014, era necesario validar formalmente el acta de fecha 31/03/2011 mediante la cual se formalizó y concreto la transferencia de cuotas de capital de la siguiente manera: La Sra. LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA cedió sus 1000 cuotas de Capital en favor de RONALD C. MIRANDA SANCHEZ por el valor nominal de CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 100.000). Asimismo, el Sr. KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO cedió sus 1000 cuotas de Capital en favor del Sr. OSCAR JHONNY AGUIRRE AMPUERO, por el valor nominal de CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 100.000.-) quedando para ese entonces el capital social distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	%
GUIDO SAAVEDRA ESTRADA	100.000	1.000	33.33%
OSCAR J. AGUIRRE AMPUERO	100.000	1.000	33.33%
RONALD C. MIRANDA SANCHEZ	100.000	1.000	33.33%
TOTALES	**300.000**	**3.000**	**100%**

Finalmente los dos tercios de los socios aprobaron la complementación a la escritura pública 83/2014 y la validación del acta de fecha 31/03/2011 referente a la precitada transferencia de cuotas de capital a favor de RONALD CUSS MIRANDA SÁNCHEZ y OSCAR JHONNY AGUIRRE AMPUERO.- Asimismo se determino claramente que en virtud a la escritura 83/2014 el capital social queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	%
MARIA EUGENIA HAYES VILLARROEL de SAAVEDRA	100.000.-	1.000	33.33%
OSCAR J. AGUIRRE AMPUERO	100.000.-	1.000	33.33%
RONALD C. MIRANDA SANCHEZ	100.000.-	1.000	33.33%
TOTALES	**300.000.-**	**3.000**	**100%**

APROBACION DEL ACTA - No habiendo mas asuntos que tratar, los socios ingresaron a un cuarto intermedio para la redacción del Acta Reinstalada la Asamblea de Socios Extraordinaria, aprobaron en su integridad la misma, sin observación ni modificación alguna, firmando los Asistentes en constancia, a horas 1.000 del mismo día Fdo. Ilegible.- LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA, C.I. No 3844207 S.C.- Fdo.- Ilegible.- MARIA EUGENIA HAYES VILLARROEL de SAAVEDRA, C.I. 1949590 S.C. Es conforme al ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, de fecha 05 de febrero del año 2014, misma que ha sido extraída y fielmente copiada de su propio LIBRO DE ACTAS en fecha 06 de febrero del 2014.- DOY FE

TRANSCRIPCION DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GERENCIAMIENTO DE MANEJO DE DESECHO PFM, CONSULTORIA EN FLUIDO Y PERFORACION Y COMPLEMENTACION S.R.L., con la sigla "PFM S.R.L." En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas 11:00 a.m. del día 31 de Marzo del año dos mil once, se reunieron los socios en el domicilio de la Sociedad ubicado en la Calle Pananti Nº 10, los señores GUIDO SAAVEDRA ESTRADA, LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA Y KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO, poseedores del 100% del capital social de GERENCIAMIENTO DE MANEJO DE DESECHO PFM, CONSULTORIA EN FLUIDO Y PERFORACION Y COMPLEMENTACION S.R.L., con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Transferencia de Cuotas de Capital-Instalada la Asamblea los socios LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA Y KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO, informaron el deseo de retiarse de la Sociedad, poniendo a la venta las cuotas de capital que posee en la sociedad, que representan el 66.66% del capital social. Según prevee la escritura de Constitución y el Código de Comercio ha cumplido con el procedimiento establecido para las transferencias de cuotas de capital. Después de una breve deliberación la asamblea por unanimidad de votos resuelve autorizar a la Sra. LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVIDRA, a transferir 1.000 cuotas de capital que posee en la sociedad a favor de RONALD C. MIRANDA SANCHEZ, por el valor nominal de CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 100.000.-). Asimismo la Sra. KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO, a transferir 1000 cuotas de capital que posee en la sociedad a favor de OSCAR JHONNY AGUIRRE AMPUERO. Por el valor nominal de CIEN MIL 00/100 BOLIMANOS (100.000.-), quedando el capital social distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	%
GUIDO SAAVEDRA ESTRADA	100.000	1.000	33.33%
OSCAR J. AGUIRRE AMPUERO	100.000	1.000	33.33%
RONALD C. MIRANDA SANCHEZ	100.000	1.000	33.33%
TOTALES	**300.000**	**3.000**	**100%**

La asamblea autoriza a realizar las modificaciones correspondientes en la escritura social de la Sociedad, conforme a lo acordado en la presente Asamblea Extraordinaria de Socios.- No habiendo otros asuntos que considerar se dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Socios, procediéndose a continuación a la elaboración y suscripción del Acta respectiva.- sin más asuntos que tratar se concluyó la reunión a horas 12:30.- Fdo. Ilegible.- GUIDO SAAVEDRA ESTRADA.- Fdo. Ilegible.- LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA.- Fdo. Ilegible.- KENNY ALEX NISTTAHUZ CARRASCO.

Es conforme al ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, de fecha 31 de marzo del año 2012, misma que ha sido extraída y fielmente copiada de su propio LIBRO DE ACTAS en fecha 06 de febrero del 2014.- DOY FE.

Es conforme a UNA COMPLEMENTACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 83/2014 Y ACTAS DE ASAMBLEAS, mismos que numerados y rubricados han sido agregados al registro de escrituras públicas a mi cargo. Las comparecientes aprueban y ratifican el contenido de la presente escritura.- Así dijeron, previa lectura de su íntegro contenido lo otorgan y firman junto con los testigos instrumentales, ciudadanos en ejercicio, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho y de mi conocimiento, Carlos Pereyra Rodriguez, Carnet de Identidad No. 3186903 S.C. y Milton Pedro Gil Jiménez, Carnet de Identidad No. 3935847 S.C. DOY FE.- Fdo. Ilegible.- LAIDA NELLY SALINAS DE SAAVEDRA.- Fdo. Ilegible.- MARÍA EUGENIA HAYES VILLARROEL DE SAAVEDRA.- Fdo. Ilegible.- Testigos Instrumentales.- Lugar del Signo, Sello y Firma.- Ante Mi: Fdo. Ilegible.- JESUS MELGAR ARTEAGA.- ABOGADO.- NOTARIO DE FE PUBLICA No. 25 DE LA CAPITAL Santa Cruz – Bolivia.

CONCUERDA: EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL PROTOCOLO ORIGINAL DE SU REFERENCIA, AL QUE EN CASO NECESARIO ME REMITO. EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.-

OP-094780- 9 FEB




La Estrella del Oriente

Estudian volver a vender gas en agencias barriales

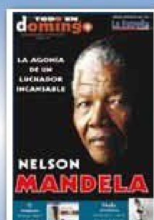

Fútbol y más

Ultimátum

Si hasta el viernes los clubes no pagan los $us 450 mil, no hay Liga.

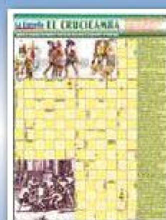

Gente

Georgina VARGAS


domingo

LA AGONÍA DE UN LUCHADOR INCANSABLE

NELSON MANDELA


La Estrella EL CRUCICAMBA


El Dominguero La Estrella